

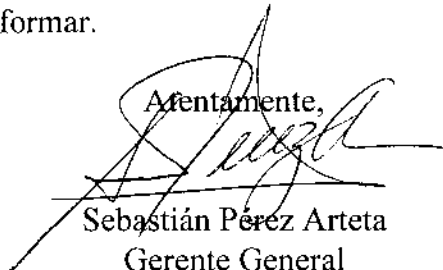
Quito, 10 de junio 2020

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.
Ciudad

Presento este informe como representante legal de INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2019 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que la empresa ha mantenido sus operaciones de la misma manera que el año anterior y se ha obtenido resultados favorables.
6. La situación financiera al cierre del ejercicio económico han sido favorables
7. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control durante el período.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Sebastián Pérez Arteta
Gerente General